



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Código: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-045634

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2022 14:34

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN TEMAS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

No.Compromiso
171121

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

| | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| I.B.C. | SALUD | PENSION | A.R.L. |
| <input type="text" value="2,335,947"/> | <input type="text" value="292,000"/> | <input type="text" value="373,800"/> | <input type="text" value="12,200"/> |

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

| | | | | |
|---------------|--------------------------|-----------------------------------|---|--|
| Adicion No. 1 | Fecha Adicion 25/07/2022 | Desde 01/08/2022 Hasta 15/09/2022 | Tiempo Adicion 0 años - 1 meses y 15 días | Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.384-2021. |
| Adicion No. 2 | Fecha Adicion 08/09/2022 | Desde 16/09/2022 Hasta 30/11/2022 | Tiempo Adicion 0 años - 2 meses y 15 días | Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.384-2021. |

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago | No. | Condicion de Pago | Aclaracion | Vr.Pago | Iva Aplicado | Valor Iva | Amor Anticipada | Total a Pagar |
|--------------|-----|-------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|-----------|-----------------|---------------|
| FORME NO. | 10 | PERIODO | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | 5,839,867.00 | 0 % | .00 | | 5,839,867.00 |
| | | TOTALES | | 5,839,867.00 | | .00 | | |

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

| | | | | | |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------|--|---------------------------------|
| Factura | <input type="text"/> | Cuenta de Cobro | <input type="text"/> | Declaracion juramentada Seguridad Social | <input type="text" value="2"/> |
| Otros Anexos o Folios | <input type="text" value="7"/> | Entrada a Almacen | <input type="text"/> | Constancias de pago de la seguridad social | <input type="text" value="2"/> |
| | | | | Total de Folios Anexos | <input type="text" value="11"/> |

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO-REGISTRO CIVIL

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Octubre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 51829395

Firmado digitalmente por:SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
ASESOR



50ea 3q3P TBHI FIMY g1ut R9cu i38=

Validar documento firmado digitalmente en <http://sedeelectronica.minihacienda.gov.co>

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 1 de 6 |

CONTENIDO DEL INFORME

| | |
|---|---|
| 1. Condiciones del contrato | 1 |
| 2. Objeto del contrato | 1 |
| 3. Obligaciones del contrato, actividades ejecutadas y productos entregados | 1 |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.384.2021**
Nombre del Contratista: Luz Helena Ussa Bohórquez
Periodo informe: del 1 al 30 de septiembre de 2022
Supervisor: Sandra Monica Acosta Garcia
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación –Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y brindar asesoría y soporte jurídico en temas propios de la Subdirección Jurídica.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

| |
|--|
| <p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p>Avance: se contestaron las demandas en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso 2019-00575 FRANCISCO JAVIER MORALES SALAZAR Caso 14175. • Proceso 2020-00355 HEBERTO GONZALEZ URIBE Caso 13859. • Proceso 2022-00182 MARIA CONSTANZA SALAMANCA LUCIGNIANI Caso 14262. |
| <p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p>Avance: En este periodo se revisaron algunos procesos, pero no se presentaron novedades para informar.</p> |
| <p>3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p>Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.</p> |

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 2 de 6 |

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance: Audiencias Virtuales:

- Proceso 2019-00360 BENJAMIN CASTILLO OSORIO Caso 12131.
- Proceso 2020-00304 JULIETA HERRERA CORREA Caso 12275.
- Proceso 2021-00083 ANTONIO RAMIREZ SOTELO Caso 12725.
- Proceso 2019-00003 ROCIO PIEDRAHITA CORREA Caso 13807.
- Proceso 2019-00609 URIEL DIAZ CASTAÑO Caso 13867.
- Proceso 2019-00089 LUZ MARINA GARZON CARDONA Caso 10548.
- Proceso 2019-00229 CLAUDE PIERRE JEANNERET ZANESCO Caso 10377.
- Proceso 2022-00014 JOSE HELIODORO JEREZ ARDILA Caso 13383.
- Proceso 2020-00264 LUIS GONZALO ORTIZ RODRIGUEZ Caso 12901.
- Proceso 2018-00661 JAIRO ALFONSO JOYA RIAÑO Caso 10763.
- Proceso 2019-00165 MERCEDES PINZON GUTIERREZ Caso 12838.
- Proceso 2021-00033 FLORENTINA CASTILLO VASQUEZ Caso 13718.
- Proceso 2019-00292 OMAR AUGUSTO BERNAL SUAREZ Caso 10341.
- Proceso 2020-00184 CESAR ARMANDO NAVARRETE VALBUENA Caso 11972.
- Proceso 2019-00165 ALEJANDRO ZULUAGA CORREA Caso 14054.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: En este periodo no me fueron asignadas tareas respecto a esta obligación.

6. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: en esta obligación no se reportó ningún fallo de ejecución a las áreas misionales.

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance: En este periodo se solicitaron los siguientes conceptos técnicos:

- Proceso 2019-00575 FRANCISCO JAVIER MORALES SALAZAR Caso 14175.
- Proceso 2022-00182 MARIA CONSTANZA SALAMANCA LUCIGNIANI Caso 14262.
- Proceso 2022-00263 ALIRIO GIL SOTO Caso 14285.
- Proceso 2019-00729 HELMER RAMIREZ ROJAS Caso 14296.

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.



Avance: se asistió a las siguientes audiencias virtuales

- Proceso 2019-00360 BENJAMIN CASTILLO OSORIO Caso 12131.
- Proceso 2020-00304 JULIETA HERRERA CORREA Caso 12275.
- Proceso 2021-00083 ANTONIO RAMIREZ SOTELO Caso 12725.
- Proceso 2019-00003 ROCIO PIEDRAHITA CORREA Caso 13807.
- Proceso 2019-00609 URIEL DIAZ CASTAÑO Caso 13867.
- Proceso 2019-00089 LUZ MARINA GARZON CARDONA Caso 10548.
- Proceso 2019-00229 CLAUDE PIERRE JEANNERET ZANESCO Caso 10377.
- Proceso 2022-00014 JOSE HELIODORO JEREZ ARDILA Caso 13383.
- Proceso 2020-00264 LUIS GONZALO ORTIZ RODRIGUEZ Caso 12901.
- Proceso 2018-00661 JAIRO ALFONSO JOYA RIAÑO Caso 10763.
- Proceso 2019-00165 MERCEDES PINZON GUTIERREZ Caso 12838.
- Proceso 2021-00033 FLORENTINA CASTILLO VASQUEZ Caso 13718.
- Proceso 2019-00292 OMAR AUGUSTO BERNAL SUAREZ Caso 10341.
- Proceso 2020-00184 CESAR ARMANDO NAVARRETE VALBUENA Caso 11972.
- Proceso 2019-00165 ALEJANDRO ZULUAGA CORREA Caso 14054.

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

10. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

11. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: En este periodo no se proyectaron resoluciones de pago.

12. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que le haya sido asignado.

Avance: En este periodo no se elaboraron fichas de conciliación.

13. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.



14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En este periodo no se realizaron capacitaciones.

15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance:

- Reunión Casos ganados y perdidos Indemnización Sustitutiva 5 de septiembre de 2022
- Reunión Revisión Observaciones Bonos Pensionales 28 de septiembre de 2022.

16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: Se Informa a través del presente reporte mensual de actividades del mes de septiembre de 2022.

- Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: se reportaron las siguientes audiencias virtuales:

- Proceso 2018-00598 JAIRO ALFONSO JOYA RIAÑO Caso 10763.
- Proceso 2015-00607 MARINARDA HERERA ARTEAGA Caso 12537.
- Proceso 2019-00592 JORGE ELIAS QUICENO PERDOMO Caso 11457.
- Proceso 2020-00304 JULIETA HERRERA CORREA Caso 12275.
- Proceso 2015-00227 ERNESTO SEGUNDO RIVERA VILORIA Caso 8990.
- Proceso 2020-00047 IRMA CECILIA ENRIQUEZ APRAEZ Caso 13510.
- Proceso 2022-00014 JOSE HELIODORO JEREZ ARDILA Caso 13383.
- Proceso 2019-00211 MARIA CRISTINA MEJIA CIFUENTES Caso 12921.
- Proceso 2022-00066 SEGUNDO FABIO CHACUA ESTUPIÑAN Caso 13935.
- Proceso 2018-00661 LUIS EDUARDO CUBILLOS AYA Caso 13119.
- Proceso 2019-00165 PATRICIA STELLA MARQUEZ PEDROZA Caso 13785.

- Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: Se reportaron los siguientes fallos de vigencias pasadas y actuales:

- Sentencia de segunda instancia Proceso 2020-00127 CARLOS CONRAD PFIZANMAIER GIRALDO Caso 13078. (favorable revoca fallo de 1 instancia)



- Sentencia de primera instancia Proceso 2019-00070 ANA SOFIA SALDARRIAGA ZAPATA Caso 10705. favorable.
- Sentencia de segunda instancia Proceso 2018-00180 CRUZ ELENA PALACIOS MOSQUERA Caso 12309. (favorable confirma fallo de 1 instancia)
- Sentencia de segunda instancia Proceso 2019-00040 ANDRES FELIPE AYALA LONDOÑO Caso 5530. (favorable confirma fallo de 1 instancia).
- Sentencia de primera instancia Proceso 2020-00058 JAIRO GALLON ARIAS Caso 12985. favorable
- Sentencia de segunda instancia Proceso 2020-00342 ALFREDO RIVERA RODRIGUEZ Caso 12089. (favorable confirma fallo de 1 instancia)
- Sentencia de segunda instancia Proceso 2020-00054 FLORALBA RESTREPO MENDOZA Caso 13342. (confirma la de primera instancia) favorable
- Sentencia de primera instancia Proceso 2018-00657 LIDIA ASTRITH GONZALEZ Caso 13037. favorable
 - Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: En este periodo no se adjunta el informe final por que aún no se termina el contrato.

- Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: En este periodo no se me asignaron actividades.

Productos del contrato

El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 6 de 6 |

FIRMA SUPERVISOR